



NOTA DINAC/UOC Nº 656/2024

Asunción, 09 de setiembre de 2024

Doctor

AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° 1198/2024 de fecha 24 de julio del 2024, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del CONTRATO N° 38/2024 firmado entre la DINAC y la firma LA DISCIPLINA S.A., en el marco de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 04/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PARA EL INAC" ID N° 448.286

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.

RICHARD A. CANTERO F.

Jefe Doto Contratos y Garantías

Unidad Operativa de Contrataciones

ABG, JORGE PAIVA Coordinador

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752